



FM-1004-9-2014 08 de setiembre de 2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Señor Dr. Henning Jensen Pennington Rector

Estimado señor Rector:

Con fecha del 19 de junio de 2014 envié el oficio FM-657-6-2014 a la Oficina Jurídica para conocer el criterio especializado con relación a las consultas de permisos Ad-Referéndum que se otorgan en la Facultad de Medicina.

La oficina Jurídica con fecha del 07 de agosto de 2014 mediante oficio OJ-817-2014 sugiere entre otros aspectos la posibilidad de que la Rectoría pueda dictar una directriz en la materia consultada con el fin de resolver adecuadamente este tipo de situaciones dada la urgencia que algunas veces el trámite demanda.

En atención a lo anterior, le solicito atentamente considerar esta gestión para que el Consejo de la Facultad cuente con los elementos normativos suficientes para sustentar este tipo de trámites.

Cordialmente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

Cc: Consejo Asesor de Facultad de Medicina Archivo

lbm